

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA  
PROVEER, 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBOFICIAL CONDUCTOR DEL CUERPO  
DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR PROMOCIÓN INTERNA  
INDEPENDIENTE**

**ANUNCIO**

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 31 de mayo de 2024, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, del proceso selectivo convocado para proveer 12 plazas de la categoría de Suboficial Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, por promoción interna independiente, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** - Una vez concluido el primer ejercicio de la fase de oposición test de conocimientos teóricos y prácticos de la categoría, celebrado el día 3 de octubre de 2024, y de conformidad con lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020, (BOAM núm. 8.753 de 20 de octubre de 2020) del Director General de Planificación de Recursos Humanos, publicar el cuestionario tipo test correspondiente a la parte teórica, como Anexo I, así como la plantilla correctora correspondiente a la parte teórica como Anexo II.

Asimismo, publicar el cuestionario tipo test correspondiente a la parte práctica, como Anexo III y la plantilla correctora correspondiente a la parte práctica como Anexo IV.

**SEGUNDO.** - Anular de oficio la pregunta número 28, del cuestionario tipo test correspondiente a la parte teórica, al haberse detectado la existencia de dos de las tres respuestas posibles con idéntico contenido.

**TERCERO** - Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones, sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas.

Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos electrónico y en la web del Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Dichas alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal de Selección de las pruebas selectivas convocadas para proveer 12 plazas de la categoría de Suboficial Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, por promoción interna independiente.



La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
Blas Alberto Cotillas Provencio

Información de Firmantes del Documento

